Naciones Unidas S/2021/100



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de febrero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de enero de 2021 dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de referirme a una carta de fecha 13 de enero de 2021 del Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, en la que solicitó al Consejo de Seguridad que añadiera al mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia la tarea de apoyar a la Jurisdicción Especial para la Paz a fin de que verifique el cumplimiento de las sanciones que imponga la Jurisdicción Especial.

En su resolución 2545 (2020), aprobada el 25 de septiembre de 2020, el Consejo de Seguridad expresó su disposición a considerar la posibilidad de añadir esta tarea al mandato de la Misión, sobre la base de los resultados del proceso de consulta coordinado por el Gobierno de Colombia.

A la vista de la carta de fecha 13 de enero del Presidente de Colombia, enviada en nombre del Gobierno de Colombia y con el acuerdo del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, los miembros del Consejo de Seguridad le solicitan que les remita, para que las estudien, antes del 26 de febrero de 2021, recomendaciones detalladas sobre la forma en que se realizaría esa tarea adicional y sobre sus posibles repercusiones en la configuración de la Misión.

(*Firmado*) Tarek **Ladeb**
Presidente del Consejo de Seguridad

21-01265 (S) 020221 020221

